





Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de créditos externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán estos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley
Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos,
costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos

Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
-----------------------------	---	----------------------	---------------------	------------------------	------------------------	-------	----------------	---	---------------------------	-----------------------------	---

"NO APLICA", En virtud de que la Vicepresidencia de la República no mantiene créditos externos.

Contratos de créditos internos

ı												
	Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno

"NO APLICA", En virtud de que la Vicepresidencia de la República no mantiene créditos internos.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2022				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):	DIRECCIÓN FINANCIERA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):	Jessica Mabel Alvarado Salas				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	mabel.alvarado@vicepresidencia.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA	(02) 3931300 EXTENSIÓN 447				

Vicepresidencia de la República literal I) Contratos de crédito externos o internos